



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	25 de mayo de 2023	Hora:	01:30 p.m.
---------------	--------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 155 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00099
Dpto	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
.													
Datos de la demandante.													
Nombres y apellidos					Nora de las Misericordias Medina Jaramillo.								
Identificación					CC. 22.059.222								
Dirección de notificación					Carrera 79B No. 20ª – 67 Barrio Belén la Gloria Medellín – Antioquia.								
Correo electrónico					Nomeja1964@gmail.com								
Datos apoderada de las demandantes.													
Nombres y apellidos					Viviana Marcela Estrada Espinosa								
Identificación					CC. 43.260.632 y TP. 165.701 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 50 # 49-25 local 103 C. Comercial Orión Amaga Antioquia.								
Teléfono fijo y/o celular					312 288 71 01								
Correo electrónico					vmestrada@yahoo.com.ar								
Datos entidad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A								
Identificación					NIT. 800.144.331-3								
Dirección de notificación					Carrera 13 N° 26a-65 Bogotá								
Correo electrónico					notificacionesjudiciales@porvenir.com.co								
Datos apoderado AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos					María Alejandra Ramírez Olea.								
Identificación					CC. 1.152.225.557 y TP. 359.508 del C.S. de la J.								
Dirección de Notificación.					Carrera. 42 # 5 Sur – 145, Oficina 14-120 Medellín - Antioquia								
Número Telefónico					300 512 81 25								
Correo electrónico					mramirez@godoycordoba.com								
Datos entidad demandada Colpensiones.													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones								
Identificación					NIT. 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles - Estadio, Medellín.								

Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderado Colpensiones.	
Nombres y apellidos	Alexander Felipe Gaviria Castaño
Identificación	CC. 71.319.682 y TP. 189.751 del C.S. de la J.
Dirección de Notificación.	Carrera 48 Nro. 10 – 45 Oficina 1017
Correo electrónico	afgaviria@hotmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión.
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión.					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión.			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio.
Se deberá establecer las circunstancias en las que la señora Nora de las Misericordias Medina Jaramillo decidió su traslado del Régimen de Prima Media al Régimen de Ahorro Individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante.
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, páginas 8 del numeral 01 del expediente digitalizado; obrante a páginas 14 a la 27. Pág. 14: Copia de Cedula de la demandante. Pág. 15-16: Copia de formulario de vinculación a la AFP Porvenir S.A. Pág. 17-22: Copia de historia labora expedida por AFP Porvenir S.A. Pág. 23: Solicitud de traslado de régimen. Pág. 24-26: Copia Respuesta de AFP Porvenir S.A Pág. 27: Certificado de afiliación a Colpensiones.
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
Documental: Documentos relacionados en contestación a la demanda página 19 del numeral 08 del expediente digital; obrantes en páginas 21 a la 67. Pág. 21: Actualización información bono pensional. Pág. 22-24: Bono pensional emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Pág. 25: Certificado de afiliación expedido por la AFP Porvenir S.A. Pág. 26-27: Certificado SIAP Pág. 28: Formulario de vinculación a Horizonte. Pág. 29: Solicitud de vinculación expedida por la AFP Porvenir S.A. Pág. 30-31: Formulación de afiliación voluntaria expedido por la AFP Porvenir S.A. Pág. 32: Formulario de afiliación expedido por AFP Porvenir S.A. Pág. 33-34: Historia laboral emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Pág. 35-40: Historia laboral consolidada Expedida por AFP Porvenir S.A. Pág. 41-54: Historial de movimientos en cuenta de ahorro. Pág. 55-57: Respuesta a petición expedida por la AFP Porvenir S.A. Pág. 58-60: Comunicado de prensa. Pág. 61-67: Concepto súper intendencia financiera. <u>Interrogatorio de parte:</u> A la parte demandante.
Pruebas decretadas a Colpensiones.
<u>Documental:</u> Documentos relacionados en escrito de la contestación de la demanda página 21 del numeral 10 del expediente digital; obrantes en páginas 35-173. Pág. 48-50: Historia laboral expedido por Colpensiones. Pág. 51-60: Reporte Cotizaciones expedido por Colpensiones. Pág. 61-276: Expediente Administrativo Colpensiones.
Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio el demandante.
Alegatos de conclusión
Sí.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		25 de mayo del 2023				Hora:			1:30 p.m.					
Radicado del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00099	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Nora de las Misericordias Medina Jaramillo.

CC. 22.059.222

Demandante.

Asistió

Viviana Marcela Estrada Espinosa

CC. 43.260.632 y TP. 165.701 del C.S. de la J.

Apoderado del Demandante.

Asistió

María Alejandra Ramírez Olea.

CC. 1.152.225.557 y TP. 359.508 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta de la AFP Porvenir S.A.

Asistió

Alexander Felipe Gaviria Castaño

CC. 71.319.682 y TP. 189.751 del C.S. de la J.

Apoderado sustituto de Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario